



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P



OF- EMAAM-131

La Merced Caldas 09 de Septiembre de 2025

Señores

ALCALDÍA DE LA MERCED

La Merced, Caldas

ASUNTO: Solicitud de cumplimiento Contrato Interadministrativo **CIA-001-2025 (CO1.PCCNTR.7344044)** del 28 de enero de 2025.

Cordial Saludo;

Por medio del presente de la manera más atenta en relación con el asunto, me permito dirigirme a ustedes en calidad de Gerente de la Empresa Municipal de Agua y Aseo de La Merced S.A.S E.S.P, con el objetivo de que la entidad territorial realice la transferencia de subsidios correspondientes al mes de Agosto de 2025, los cuales se proyectaron acorde a los usuarios y suscriptores de cada servicio con su respectiva condición socio económica, además de tener en cuenta el acuerdo Municipal No. 100.010.011 de marzo 22 de 2024 "POR EL MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIOS PARA LOS ESTRATOS 1 ,2 Y 3; COMO A SU VEZ LOS APORTES SOLIDARIOS DE LOS ESTRATOS 5 Y 6 Y USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".

Obligaciones específicas suscritas en el Contrato del asunto:

1. Presentar al ente municipal, cada año, la proyección para el año siguiente, de los subsidios a otorgar, los sobrepagos a recaudar y el posible déficit que se presente y que será cubierto por el municipio.
- Con anterioridad se radicó una única proyección de subsidios para la vigencia 2025 en la secretaria encargada de la supervisión, debidamente sustentada por el número de suscriptores beneficiados, condición socio económica y los respectivos rangos de consumo.

¡EMAAM S.A.S E.S.P!

Calle 14 N° 6-27 -Teléfono: 3117873857 / E-mail:
Emaamlamerced.adm@gmail.com /gerencia@emaam.gov.co



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P

2. Efectuar y mostrar claramente el descuento en la factura, correspondiente del subsidio a cada usuario según su estrato.

- Se anexa facturas de servicios públicos de los 3 estratos correspondientes, de manera aleatoria se eligen para validación de los descuentos efectuados, promedios, consumos y tarifas plenas.

3. La cuenta a pasar por LA EMPRESA AL MUNICIPIO debe estar acompañada con la relación detallada del número de los usuarios, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y valor de la tarifa, cada uno de estos rubros se deben especificar por estrato.

- A partir de lo anterior se anexa el desglose de subsidios indicado para el periodo 08 de 2025.

- Porcentajes de subsidios aplicados según acuerdo No. 100.010.011 del 22 marzo de 2024:

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS					
ESTRATOS	Acueducto		Alcantarillado		Aseo
	CARGO FIJO	CARGO POR CONSUMO >0 <13	CARGO FIJO	CARGO POR CONSUMO 0 >0 <13	
1	70%	70%	70%	70%	70%
2	40%	40%	40%	40%	40%
3	15%	15%	15%	15%	15%

4. En el caso de existir usuarios clasificados en los estratos 5 y 6 y con inmuebles de uso comercial e industrial que aporten solidariamente, LA EMPRESA debe hacer el recaudo e internamente cruzar los aportes con los subsidios asignados del cual resulta déficit o superávit para transferir al FSRI.

¡EMAAM S.A.S E.S.P!

Calle 14 N° 6-27 -Teléfono: 3117873857 / E-mail:
Emaamlamerced.adm@gmail.com /gerencia@emaam.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P

- Dentro del catastro actualizado de suscriptores de la Empresa Municipal de Agua y Aseo, no se tienen comprendidos estratos 5 y 6.

En relación con lo anterior, adjunto los siguientes documentos legales que respaldan la presente petición.

1. Distribución de usuarios por estrato y servicio para el periodo mencionado.
2. Desglose de subsidios y aportes solidarios para el periodo en mención.
3. Certificado de aportes para fiscales.
4. Documentos legales de contador.
5. Factura electrónica.
6. Factura de servicios públicos estratos 1, 2 y 3 del periodo requerido.
7. Certificado de no prestación de servicios estratos 5 y 6.

Atentamente;

ANDRÉS FELIPE DUQUE RÍOS
GERENTE EMAAM S.A.S E.S.P

¡EMAAM S.A.S E.S.P!

Calle 14 N° 6-27 -Teléfono: 3117873857 / E-mail:
Emaamlamerced.adm@gmail.com /gerencia@emaam.gov.co



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ASEO DE LA
MERCED E.A.S.
NIT 800.795-8
CALLE 14 6 27
TOL. (BOG) 511.987.0857
La Merced - Cundinamarca
Gerencia@emaam.gov.co



Factura electrónica de venta
No. EMMA 22508

Señores MUNICIPIO DE LA MERCED
NIT 800.795-8
Dirección CALLE 14 6 - 27

Teléfono (BOG) 511.987.0857
Ciudad La Merced - Cundinamarca

Fecha y hora Factura
Generación 06/08/2025 09:07
Expedición 06/08/2025 09:07
Envío 06/08/2025

Item	Descripción	Cantidad	Un. Medida
1	SUBSIDIO ACUEDUCTO	1.00	
2	SUBSIDIO ALCANTARILLADO	1.00	
3	SUBSIDIO ASEO	1.00	

Total items: 3

Valor en Letras:

Venticuatro millones cinco veintinueve mil quinientos veinticuatro pesos mil ochocientos

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cota No. 001 vence el 2025-09-16 por

\$ 24,129,524.00

Observaciones:

Subsidios mes de agosto de 2025

Total Bruto 24,129,524.00
IVA 2% 0.00
Total a Pagar 24,129,524.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la forma de cambio (artículo 6 Ley 1231 de 2001). Con esta el Comprador declara haber recibido real y sustrayendo las mercancías o prestación de servicios descritos en esta factura. Valor: Número Autorización Electrónica 13764176471134 aprobada en 20240803 por Emaam desde el número 0001 al 100000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3600. Captación, tratamiento y distribución de agua Tarta

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUIFE: 035644442111656637064962681243666427121b76700066d1f6ec0c58875b54c88862a88c6b0a71388f4

Factura Electrónica y Formulario de Trámite de Pago 008 CONTRATO 001-25



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P
NIT 900745263-2



**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y
ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P**

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hace constar que la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P con NIT .900.745263 se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de aportes de seguridad social y parafiscales del mes de JULIO de 2025, de los empleados que laboran en La EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P, los aportes han sido consignados en las diferentes EPS y CONFAMILIARES mediante la planilla PILA.

Para constancia se firma en La Merced (Cds), a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


JUAN DAVID GOMEZ QUINTERO
Contador Público
T.P. 140.484-T

/EMAAM S.A.S E.S.P/

Calle 14 N° 6-27 -Teléfono: 3117873857 / E-mail:
gerencia@emaam.gov.co/emaamlamerced.adm@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

140184-T

JUAN DAVID
GOMEZ QUINTERO
C.C. 9975761

RESOLUCION INSCRIPCION 51
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

150683

FECHA 12/03/2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9.975.762

NUMERO

GOMEZ QUINTERO

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

Juan David Gomez Quintero
FIRMA



INDICE DEDERNO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1980
FILADELFIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

A+

M

ESTATURA

G S. RH

SEXO

05-AGO-1998 VILLAMARIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
SECRETARIA DE INTERIORES



A-0913000-43150531-M-0009975762-20070228

0386607057A 02 217521824

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

052133340305FBB9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN DAVID GOMEZ QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9975762 de VILLAMARIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 140484-T SI tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO LA MERCED S.A.S E.S.P
NIT: 900,745,263-2

DESGLOSE DE SUBSIDIOS Y APORTES SOLIDARIOS

Periodo Facturado: 082025

Fecha: Septiembre 9 de 2025

Estrato	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO		Total		
	Basico	Consumo	ApSolBas	ApSolCon	Basico	Consumo	ApSolBas	ApSolCon		Basico	ApoSoli
/ BAJO BAJO	1,461,013	1,640,367	0	0	775,320	540,405	0	0	7,636,895	0	12,054,000
/ BAJO	1,753,755	2,503,349	0	0	1,416,588	1,132,274	0	0	5,183,780	0	11,989,746
1 / MEDIO BAJO	233,580	335,884	0	0	196,295	153,606	0	0	723,878	0	1,643,243
1 / COMERCIAL	0	0	234,600	194,637	0	0	209,898	96,436	0	821,975	-1,557,546
2 / OFICIAL	0	0	0	0	0	81	0	0	0	0	81
TOTALES	3,448,348	4,479,600	234,600	194,637	2,388,203	1,826,366	209,898	96,436	13,544,553	821,975	24,129,524

Acueducto 7,498,711

Alcantarillado 3,908,235

Aseo 12,722,578

Total 24,129,524

VALIDO PARA EL PAGAMENTO DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO 008 CONTRATO CIA 001-25



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO LA MERCED S.A.S E.S.P

NIT: 900,745,263-2

DISTRIBUCION DE USUARIOS POR ESTRATO Y SERVICIO

PERIODO: Agosto - 2025

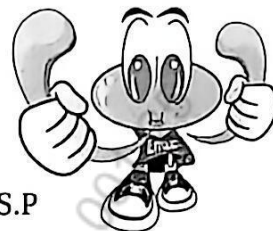
Fecha: Septiembre 9 de 2025

Estrato	Aforado	No Aforado	Acueducto	Alcantarill.	Aseo
BAJO	646	0	646	583	608
BAJO BAJO	307	0	307	182	511
COMERCIAL	70	0	70	70	78
MEDIO	0	0	0	0	0
MEDIO BAJO	229	0	229	215	226
OFICIAL	28	0	28	26	29
	1,280	0	1,280	1,076	1,452

Pagina: 1 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P
NIT 900745263-2

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE
LA MERCED, CALDAS – EMAAM SAS ESP CON NIT – 900745263-2**

CERTIFICA:

Que una vez revisadas las bases de datos (usuarios) y el catastro de suscriptores de la Empresa Municipal de Agua y Aseo de La Merced, Caldas, no se contempla la comercialización de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, para los estratos 5 y 6.

De conformidad con lo anterior, la presente certificación se firma a los nueve (09) días del mes de Septiembre del año 2025.

ANDRÉS FELIPE DUQUE RÍOS
GERENTE EMAAM SAS ESP.

¡EMAAM S.A.S E.S.P!

Calle 14 N° 6-27 -Teléfono: 3117873857 / E-mail:
gerencia@emaam.gov.co/emaamlamerced.adm@gmail.com